Codigo de Seguridad: 6760842080

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0201013506	0201 (INCENDIO /INCENDIO)
Documento: 80034119-8	Asegurado: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

Domicilio: TTE. ALCORTA 1942

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
25/03/2019	12:00 hs. de 18/03/2019	12:00 hs. de 18/03/2024	1827	Gs. 1.200.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.545.455
I.V.A. s/Prima	654.545
Premio	7.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	7.200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

54-0003	Según Res.: 136/98	Fec. 11/05/1998

Agente: BRITEZ GOMEZ, EULOGIO - COOPERATIVA
Dir.: AVDA.SAN MARTIN 1243 E/AGUSTIN BARRIOS.-
Matricula: 503 Tel: 021665328/30/021-596204

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/04/2019	7.200.000
TOTAL		7.200.000

Emitido en ASUNCION, 25 de marzo de 2019

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Escaneado con CamScanner